

EL SUSCRITO GERENTE DE PROYECTOS
DE MICROSITIOS SAS

NIT 830.083.023

CERTIFICA

Portal web – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En virtud del Contrato No. 089-DIGSA-2022 celebrado con la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), hemos llevado a cabo la implementación de normativas relacionadas con la accesibilidad web. En este sentido, certificamos que se desarrollaron las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento a dicho requerimiento:

1. Los criterios de cumplimiento estarán numerados y anteceditos de letras “CC”, así, el primer criterio de cumplimiento será CC1, el segundo CC2, hasta completar todos los criterios que se han interpretado en el actual documento, de forma que cumpliendo con todos se alcance el nivel AA (doble A). A continuación, se explicarán los criterios:

1.1 Alternativas textuales

CC1 Contenido no textual - **Cumple**

El contenido no textual que se presente al usuario tiene una alternativa textual que cumple el mismo propósito.

Evidencia:



CC2 Complemento para videos o elementos multimedia - **Entidad**

El editor de la entidad debe incluir audios con transcripción de texto y vídeos con pista de audio.

CC3 Subtítulos para solo videos o audio (grabados) - **Entidad**

El editor de la entidad debe incluir subtítulos en los videos y audios de la página.

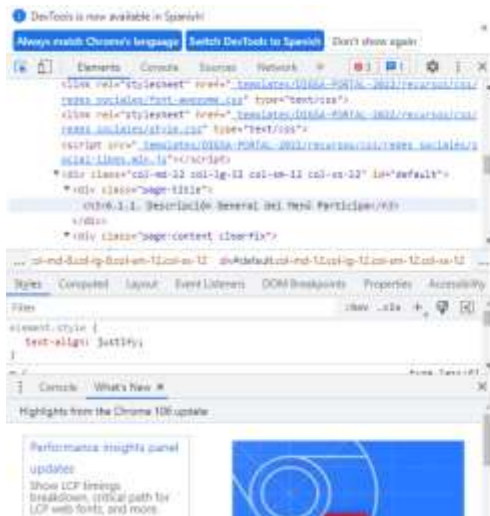
1.1.1 Lo visual entregado adecuadamente

CC4 Textos e imágenes ampliados y en tamaños adecuado - **Cumple**

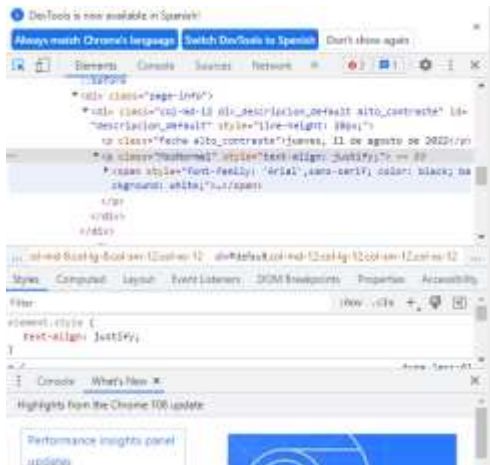
Las imágenes y textos son acorde dentro de lo requerido bajo la resolución, 12pts.

Evidencia:

Títulos



Texto



CC5 Contraste de color suficiente en textos e imágenes - **Cumple**

La presentación visual de texto e imágenes de texto presenta una relación de contraste.

Evidencia



CC6 Imágenes alternas al texto cuando sea posible - **Cumple**

Cumple con esta condición

Evidencia:

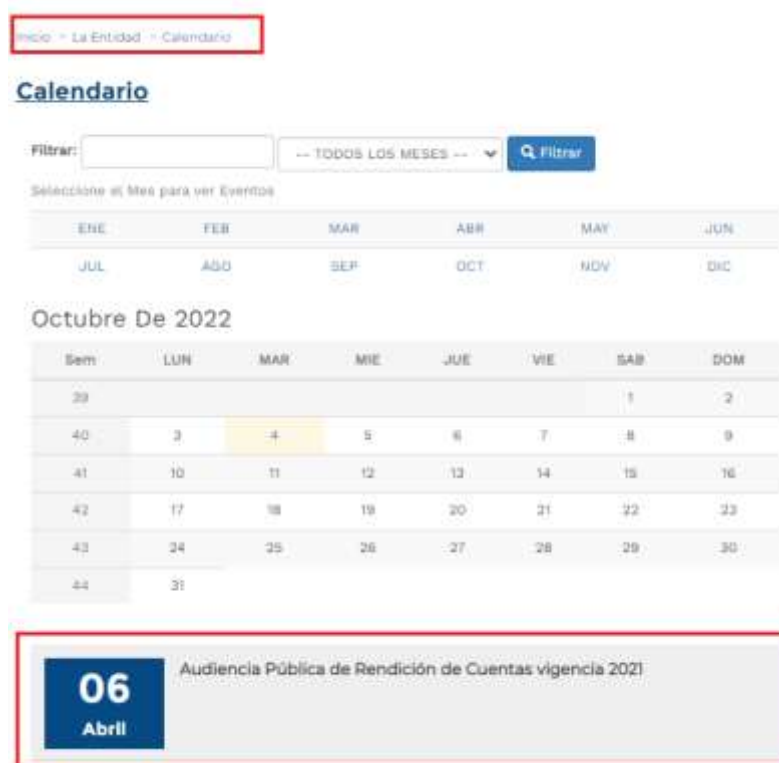


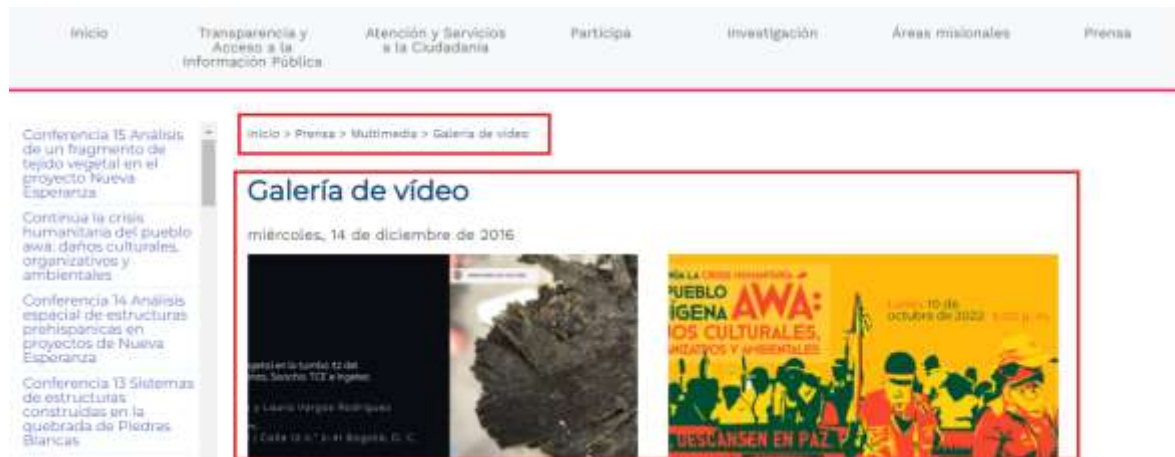
CC7. Identificación coherente - **Cumple**

Si cumple con lo especificado por la ley, ya que no contienen palabras parecidas en los títulos:

Evidencia

Evidencia de próximos eventos:





Contienen títulos parecidos, pero al dar clic direccionan a diferentes lugares.

1.1.2 Estructura para todos.

CC8 Todo documento y página organizado en secciones - **Cumple**

Los contenidos de la página cuentan con títulos, subtítulos, que direccionan al usuario según lo que está buscando, tienen títulos desde primer nivel hasta tercer nivel.

Evidencia:



CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente - **Cumple**

Al utilizar tablas y listas los contenidos agrupados en ellas tienen coherencia con lo indicado en el título principal.

CC10. Permitir saltos de bloques que se repiten - **Cumple**

No aplica.

CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado - **Cumple**

El idioma predeterminado de cada página web es determinable por el software.

Evidencia:



CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías – **Cumple**

Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. El mapa de sitio direcciona como llegar a diferentes rutas.

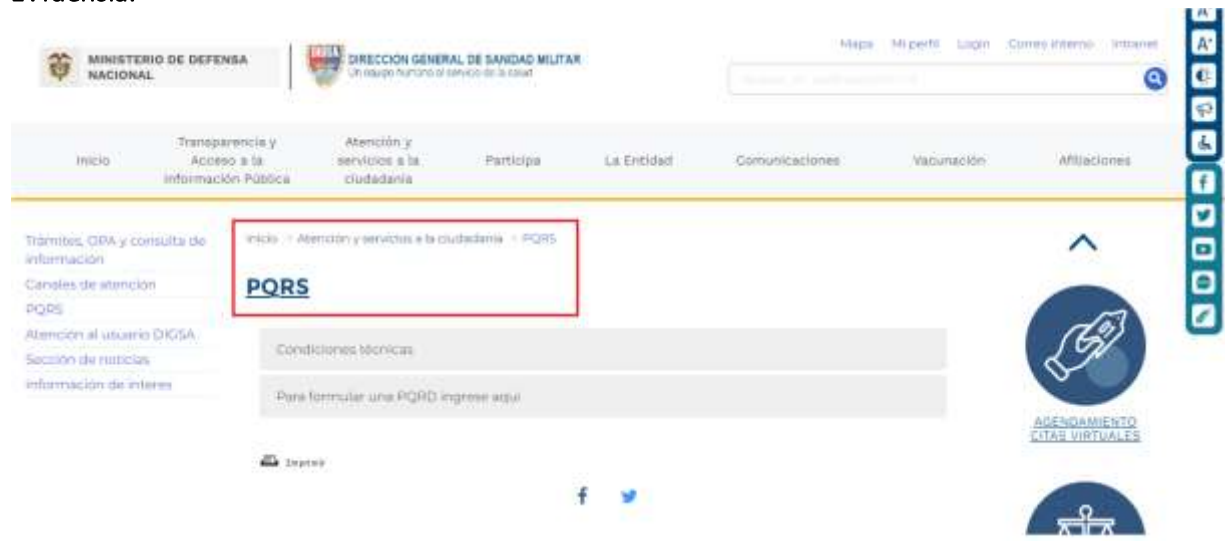
Evidencia:



CC13. Navegación coherente - **Cumple**

Cada proceso o procedimiento que se repita en más de un sitio debe realizarse en todas partes con el mismo orden, los mismos pasos y de la misma forma.

Evidencia:



1.1.3. Secuencia y orden revisado

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo – **Entidad**

Se encuentra organizado de acuerdo con el código fuente

CC15. Advertencias bien ubicadas - **Cumple**

Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos, el elemento erróneo se identifica y el error se describe al usuario mediante un texto.

Evidencia

Login

ADVERTENCIA

1. Los datos que ha utilizado para iniciar sesión no son válidos, por favor verifique.

Señor funcionario recuerde que debido a las actualizaciones en el correo electrónico de @sanidadfuerzasmilitares.mil.co a @sanidad.mil.co, usted debe actualizar su contraseña. Utilice la opción de restaurar contraseña.

Iniciar sesión
Restaurar contraseña

Escriba el correo y la contraseña

Este formulario contiene campos obligatorios *

Correo electrónico *

Contraseña *

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación - **Cumple**

Navegación con tecla TAB. Se puede navegar secuencialmente por una página web y la secuencia de navegación no afecta su significado o su operación.

Evidencia:



CC17. Foco visible al navegar con tabulación.

Es posible mover el foco a un componente de la página usando una interfaz de teclado.

Evidencia:



1.1.4 Eventos automáticos y temporalizados

CC18. No utilizar audio automático - **Cumple**

No se realiza reproducción automática de audios.

CC19. Permitir control de eventos temporizados - **Cumple**

El desarrollo de la slider ha sido ajustado para que los usuarios detengan el movimiento de este cuando dejan el cursor sobre él.

Evidencia:



CC20 Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo - **Cumple**

El contenido se puede pausar o activar según lo requiere el usuario.

Evidencia:



CC21. No generar actualización automática de páginas - **Cumple**

No se realiza actualización automática de la página.

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas - **Cumple**

Al ingresar un contenido dentro de un formulario, el navegador no debe realizar guardado de información.

Evidencia:



1.1.5. Etiquetas e instrucciones adecuadas

CC23 Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones - **Entidad**

Las páginas web tienen títulos que describen su temática o propósito.

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Información de la entidad > Misión, visión, funciones y deberes

CC24 Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario - **Cumple**

Al llenar un formulario, los campos de dirección son claros para el usuario.

Evidencia:

Inicio > Atención y servicios a la ciudadanía > Canales de atención

Canales de atención

Jueves, 11 de agosto de 2022



Canales de Atención al Usuario:
En la Dirección General de Sanidad Militar lo más importante son nuestros usuarios, por ello disponemos de diferentes medios para atender sus solicitudes. Lo invitamos a conocerlos:

Atención Presencial:	Atención Telefónica:	Página Web:	Correo Electrónico:
Avenida Calle 26 n.º 69-76 Centro Empresarial Elemento - Torre Tierra, Piso 4, Bogotá D.C. Horario: lunes a viernes de 7:30 a 4:30 pm (no festivos)	PBX: 3038550 Opción 3 Ext. 1002-1281 Línea Directa: 3038559 Línea Nacional: 018000-111335 Móvil: 3003480342 Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm	Módulo PQRD www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co El portal se encuentra activo las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan el día siguiente habiéndolo dentro de los términos de ley.	atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co El correo electrónico se encuentra activo las 24 horas.

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras - **Cumple**

El texto de los enlaces es claro y tiene significado por sí solo.

Evidencia:

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Histórico de transparencia y acceso a la información pública > Instrumentos de gestión de Información Pública > Programa de gestión documental MDN 2012 > Resolución 8614 de 2012 Por la cual se adopta el Programa de Gestión Documental PGD ??Hacia un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo?? ?? SGDEA, para el Sector Defensa.

Resolución 8614 de 2012 Por la cual se adopta el Programa de Gestión Documental PGD ??Hacia un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo?? ?? SGDEA, para el Sector Defensa.

3025-10-14 14:49:20



Resolucion No 8614 de 2012.pdf

1100.000 KB

 Descargar

CC26 Enlaces adecuados - **Cumple**

La redirección de los enlaces, realizan una guía para que el usuario pueda eliminar validar la navegación que realiza en el portal.

Evidencia:



CC27 Idioma - **Cumple**

El idioma predeterminado de cada página web es determinable por el software.

Evidencia:



CC28 Manejo del error - **Cumple**

Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos, el elemento erróneo se identifica y el error se describe al usuario mediante un texto.

Evidencia:

Login

ADVERTENCIA

1. Los datos que ha utilizado para iniciar sesión no son válidos, por favor verifique.

Señor funcionario recuerde que debido a las actualizaciones en el correo electrónico de @sanidadfuerzasmilitares.mil.co a @sanidad.mil.co, usted debe actualizar su contraseña. Utilice la opción de restaurar contraseña.

Escriba el correo y la contraseña

Este formulario contiene campos obligatorios *

Correo electrónico *

Contraseña *

CC29. Imágenes de texto – Cumple

Cumple con lo requerido

Evidencia:



1.1.6 Todo elemento capturable.

CC30 Objetos programados – Cumple

El contenido es explícito como lo solicita la resolución.

Evidencia:



CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable - Cumple

Contiene elementos de información de apoyo para el usuario, es decir, al ser correctamente utilizada, los textos se pueden capturar y convertir por las tecnologías de apoyo en voz artificial legible, en braille u otro formato.

Evidencia:



CC32. Manejable por teclado - Cumple

Se cumple, se puede navegar el portal sin inconvenientes con la tecla TAB.

Evidencia:



Top bar Gov.co

Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Evidencia:



Footer o pie de página.

- Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.
- Nombre de la entidad.
- vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.
- Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.



Requisitos mínimos en menú destacado

- Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.
- Menú "Participa".



Cambio de tamaño de texto

El texto debe permitir ser ajustado sin ayudas, sin que se pierdan el contenido o la funcionalidad.

Evidencia:



Cualquier inquietud con gusto será atendida.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



Ronald Andrey Ortiz Fuquen
Gerente de Proyectos
Micrositios S.A.S.